

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1981.

Visto el presente expediente N° 302.742/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública N° 258/81 realizada con el objeto de adquirir diversos materiales peticionados por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 876 de fecha 14 de julio ppdo. (Confr.fs. 17), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 43.

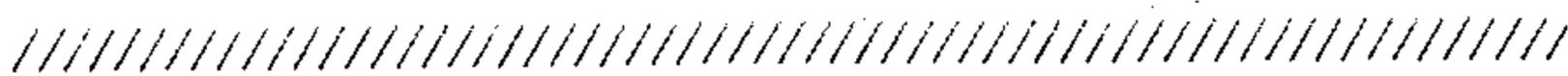
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 258/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: VEINTIUN MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 21.068.700.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "BALDOMERO HIRTUM" por la provisión de los renglones nros. 2 y 5 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32 y por el importe total de PESOS: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL.....\$ 10.410.000.--
 Dto. 1% p.p. 8 d.

-a "LUBENFELD Y CIA.S.A.C.I." por la provisión de los renglones nros. 3 y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 37 y por el importe total de PESOS: //



////////////////////////////////////
DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA

Y OCHO MIL SETECIENTOS.....\$ 10.658.700.-
N E T O

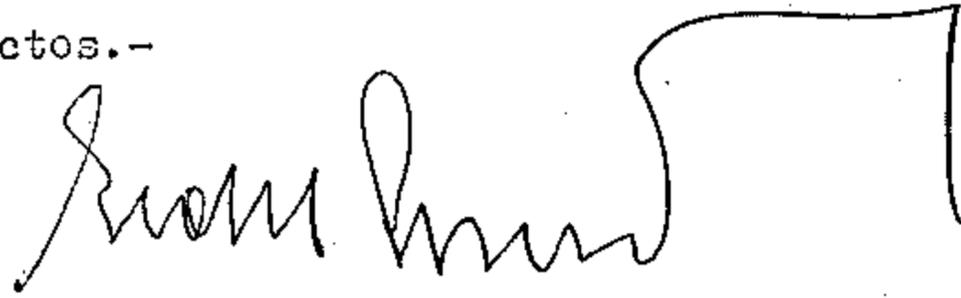
2º) Dejar sin efecto -atento lo manifesta
do a fs. 43- el renglón nº 1.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta
"Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-
210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio
Financiero del año 1981.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecre
taría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

↑



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN